



**Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Tecamachalco**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Akamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

EL COLEGIO DE PROFESORES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD TECAMACHALCO, CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE TERNA, DE LA CUAL SE DESIGNARÁ A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que los artículos 180 del Reglamento Interno y 87 fracción II del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, dispone como facultad de este Colegio de Profesores:

- Proponer al Titular de la Dirección General del Instituto, la terna correspondiente para la designación del Jefe de Sección de Estudios de Posgrado e Investigación en su caso de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Reunirse en sesión permanente por un lapso que no excederá de ocho días hábiles.
- Auscultar, en la forma que estimen conveniente, la opinión del personal y alumnado de la ESIA, Unidad Tecamachalco.
- Observar el procedimiento reglamentado y sustantivo para la elección de una terna para la designación de la persona Titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación, el cual asumimos para la presente Convocatoria.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 174 y 177, 179, tercer párrafo, 180, 181 del Reglamento Interno, así como lo dispuesto en el artículo 87, fracción III del Reglamento de Estudios de Posgrado, ambos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de Profesores de la ESIA, Unidad Tecamachalco en Sesión Extraordinaria celebrada el **22 de enero de 2025**, acordó emitir la presente:





**Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Tecamachalco**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Atkamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

CONVOCATORIA

A todas y todos los miembros de la comunidad politécnica interesados en participar en el proceso de elección de la terna que servirá para la designación de la persona titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA, Unidad Tecamachalco, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. **El 10 de febrero de 2025** a las **09:00 horas**, el Colegio de Profesores se reunirá en el **Aula Magna** de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA Unidad Tecamachalco y dará inicio a la Sesión Permanente, para la elección de terna de la cual se designará a la persona titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA, Unidad Tecamachalco.

En esta sesión, se conformarán la Comisión de Registro de Aspirantes y la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, integradas cada una por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros de la ESIA, Unidad Tecamachalco.

**SEGUNDA
REQUISITOS**

2. Las personas que aspiren a ocupar la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA, Unidad Tecamachalco conforme lo establecen los artículos 130, 174 y 177 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, así como lo dispuesto por los artículos 27, párrafos cuarto y quinto, y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberán cumplir con los siguientes requisitos:





**Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Tecamachalco**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- a) Ser de nacionalidad mexicana;
- b) Poseer título profesional de licenciatura otorgado por el Instituto Politécnico Nacional, o un grado equivalente, y poseer como mínimo estudios de Maestría;
- c) Tener la calidad de personal académico de tiempo completo, con nombramiento definitivo y categoría dictaminada;
- d) Tener una antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el Instituto;
- e) No haber sido sancionado por incurrir en alguna causa de responsabilidad prevista en el Reglamento Interno de este Instituto y
- f) No haber sido sancionado o inhabilitado por actos vinculados con faltas graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**TERCERA
REGISTRO DE ASPIRANTES**

3. **Los días 11 de febrero a partir de las 00:01 horas y hasta las 12:00 horas del 12 de febrero de 2025,** las personas que aspiren a ocupar la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA, Unidad Tecamachalco, enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en el **Aula Magna** de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA Unidad Tecamachalco, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las personas que aspiren a ocupar la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA, Unidad Tecamachalco, deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico dposgrado.sepitec@ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada** (formato libre);
 - b) Acta de nacimiento o carta de naturalización, identificación oficial y Clave Única de Registro de Población (CURP);





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Tecamachalco**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- c) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria ordenada, en archivo pdf. **Ambos documentos deben presentarse con firma de la persona interesada;**
- d) Título profesional de licenciatura y cédula profesional;
- e) Grado Académico de Maestría o Doctorado y cédula profesional (en caso de que la cédula profesional se encuentre en trámite, deberá presentar documentación que acredite dicho trámite y acta de examen de grado);
- f) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico definitivo, de tiempo completo y categoría dictaminada, expedida por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
- g) Constancia expedida por el Departamento de Capital Humano donde conste la antigüedad mínima de cinco años realizando actividades académicas en el IPN;
- h) Constancia de No Inhabilitación actualizada (**no mayor a 6 meses**) expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la cual puede ser solicitada a través de la División de Trayectorias del Personal de la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional;
- i) Carta de Motivos **firmada**, para ocupar el cargo de titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA, Unidad Tecamachalco, en un máximo de dos cuartillas y
- j) Propuesta de trabajo **firmada**, en un máximo de cinco cuartillas en archivo pdf.

La Comisión de Registro de Aspirantes deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.

- 5. **El 13 de febrero de 2025 a las 09:00 horas** se reunirá el Colegio de Profesores en el **Aula Magna** de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA Unidad Tecamachalco para aprobar, en su caso, el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes, respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las y los aspirantes.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Fuente de los Leones No. 28, Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, C.P. 53950, Estado de México.
Conmutador: 55 57296000, Ext. 46334 y 46335 www.esiatec.ipn.mx



**Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Tecamachalco**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

**CUARTA
DIFUSIÓN**

6. Los días **13 y 14 de febrero de 2025** el Colegio de Profesores publicará y difundirá ampliamente la lista de las y los aspirantes, así como el currículum vitae, (versión pública y si tiene datos personales estos se deberán testar), la carta de motivos y la propuesta de trabajo en la página electrónica oficial de la ESIA, Unidad Tecamachalco: <https://www.esiatec.ipn.mx>, así como en los diversos medios con los que cuente, cuidando siempre la protección de datos personales de las y los candidatos.

**QUINTA
DEBATE ENTRE CANDIDATOS**

7. El Colegio de Profesores definirá este rubro de acuerdo a las necesidades del plantel, el cual tendrá un máximo de cuatro temas sobre los que versará el debate, la organización y las reglas conforme a las cuales la comunidad de la ESIA, Unidad Tecamachalco, podrá formular preguntas a las y los candidatos.
8. El Colegio de Profesores garantizará que las presentaciones de los candidatos se realicen en condiciones de igualdad para las y los participantes; e implementará las acciones necesarias de difusión del debate entre la comunidad de la ESIA, Unidad Tecamachalco.
9. El **14 de febrero de 2025** a partir de las **13:00 horas** se realizará el debate entre las y los candidatos a ocupar el cargo de titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA, Unidad Tecamachalco, el cual se lleva a cabo en el **Auditorio** de la ESIA Tecamachalco, y será transmitido en los medios de comunicación electrónica de la ESIA, Unidad Tecamachalco.
10. El desarrollo del debate será responsabilidad de la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, mismo que se realizará de acuerdo a lo siguiente:
 - a) La duración del debate será de dos horas como máximo, incluyendo la sesión de preguntas y respuestas.





Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

- b) La Comisión Organizadora del Debate y Auscultación deberá moderar las participaciones, propiciando un intercambio respetuoso de ideas entre las y los candidatos.
- c) Al inicio de la sesión la Comisión Organizadora del Debate y Auscultación, informará a las y los candidatos y a la audiencia el formato del debate, así como los temas sobre los que versará.
- d) Se abordarán exclusivamente los temas propuestos por el Colegio de Profesores.
- e) El debate se abrirá con una intervención inicial de cinco minutos por cada candidato, en el orden de su registro ante el Colegio de Profesores.
- f) Una vez concluidas las intervenciones iniciales las y los candidatos expondrán sus posiciones en relación con los temas definidos por el Colegio de Profesores. Cada intervención de las y los candidatos deberá limitarse a un máximo de cinco minutos. La Comisión Organizadora del Debate y Auscultación deberá garantizar la participación de las y los candidatos.
- g) Al término de las intervenciones, se abrirá un espacio para que la comunidad de la ESIA, Unidad Tecamachalco realice preguntas breves y concisas a las y los candidatos, quienes tendrán un máximo de dos minutos para responder cada pregunta.
- h) El debate se debe de desarrollar en condiciones de absoluto respeto y
- i) No se deberán abordar asuntos personales, ni se harán alusiones de tipo personal entre las y los candidatos.

En caso de que a juicio del Colegio de Profesores no existan condiciones para la realización del debate, éste se reprogramará debiéndose informar a la comunidad politécnica de la ESIA, Unidad Tecamachalco, dicha circunstancia, situación que deberá asentarse en el Acta correspondiente.

SEXTA AUSCULTACIÓN Y ELECCIÓN DE TERNA

11. Los días 17 y 18 de febrero de 2025 en un horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, el Colegio de Profesores llevará a cabo la auscultación a los sectores docente, personal de apoyo y asistencia a la educación y alumnado, a través de urnas y de manera presencial.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Tecamachalco**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

La Comisión Organizadora del Debate y Auscultación deberá entregar los resultados de la auscultación al pleno del Colegio de Profesores en la sesión de elección de terna, anexando la evidencia respectiva y deberán darse a conocer a la comunidad del plantel, en su página electrónica oficial: <https://www.esiatec.ipn.mx>.

- 12. El 19 de febrero de 2025 a las 12:00 horas se reunirá el Colegio de Profesores en el Aula Magna de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA Unidad Tecamachalco, para llevar a cabo la elección de la terna. Las y los miembros del Colegio de Profesores, después de conocer los resultados de la auscultación deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata mediante el método que dicho Colegio haya establecido, tomando en consideración la opinión del personal docente, del personal de apoyo y asistencia a la educación y del alumnado, de conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.**

Una vez electa la terna, se levantará el acta correspondiente y se dará por concluida la sesión permanente. El acta acompañada de toda la documentación soporte, se enviará mediante correo electrónico a la Secretaría General y a la Oficina del Abogado General en esa misma fecha.

Los resultados de la terna se darán a conocer inmediatamente a la comunidad de la ESIA, Unidad Tecamachalco, en la página electrónica oficial: <https://www.esiatec.ipn.mx>.

**SÉPTIMA
IMPUGNACIONES**

- 13. Los días 20 y 21 de febrero de 2025, las personas inconformes, en su caso, deberán enviar al correo electrónico dposgrado.sepitec@ipn.mx, el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente Convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. **Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el Colegio de Profesores, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.****



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Av. Fuente de los Leones No. 28, Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, C.P. 53950, Estado de México.
Conmutador: 55 57296000, Ext. 46334 y 46335 www.esiatec.ipn.mx



**Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Tecamachalco**

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Báltiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

De manera inmediata el Presidente del Colegio de Profesores, deberá remitirlo a la Oficina del Abogado General al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, con copia a la Secretaría General al correo electrónico sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

**OCTAVA
DESIGNACIÓN**

14. El Director General del Instituto Politécnico Nacional, designará de la terna propuesta por este Colegio de Profesores, a la persona titular de la Jefatura de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la ESIA, Unidad Tecamachalco.

**NOVENA
OBSERVADORES**

15. La Secretaría General designará a un representante, con el propósito de coadyuvar con el Colegio de Profesores en la realización del proceso de elección de terna, materia de esta Convocatoria, por lo que se les deberá facilitar el ingreso a los lugares, así como a las plataformas correspondientes en las que las Comisiones conformadas para este efecto determinen sesionar, así como el Colegio de Profesores.

TRANSITORIOS

Primero. La presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio **SG/249/2025**, conforme a lo dispuesto por el artículo 8, fracción VIII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con el número de registro **01/25** del Libro Electrónico de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.





Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Segundo. La presente Convocatoria deberá publicarse en la Gaceta Politécnica y difundirse en la página electrónica de la ESIA, Unidad Tecamachalco: <https://www.esiatec.ipn.mx>, así como ampliamente en los diversos medios de difusión con los que cuente esta Unidad Académica, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 179 tercer párrafo del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional.

Tercero. El Colegio de Profesores se reunirá en sesión permanente por un lapso que no excederá de ocho días hábiles, el cual comenzará a transcurrir a partir de la apertura de la sesión permanente referida en esta Convocatoria.

Cuarto. El Colegio de Profesores podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, consideren que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

Quinto. Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria, serán resueltas por la Secretaría General del IPN, dentro del ámbito de su competencia.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Tecamachalco, Estado de México, a 22 de enero de 2025

DR. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ VÁQUEZ

DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA ESIA, UNIDAD TECAMACHALCO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Fuente de los Leones No. 28, Lomas de Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, C.P. 53950, Estado de México.
Conmutador: 55 57296000, Ext. 46334 y 46335 www.esiatec.ipn.mx